

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de noviembre de 2023)</u></p> <p>134/2023</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Partido Político Local Hagamos Jalisco, demandando la invalidez del decreto legislativo número 29185/LXIII/23 que reforma los artículos 137, 214, 229, 232, 692 y 693 del Código Electoral del mencionado Estado, publicado en el Periódico oficial local del 20 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.</p> <p>SEGUNDO. Se declara la invalidez del DECRETO NÚMERO 29185/LXIII/23, por el cual se reforman los artículos 137, 214, 229, 232, 692 y 693 del Código Electoral del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veinte de mayo de dos mil veintitrés, por los motivos expuestos en el apartado VI de esta decisión.</p> <p>TERCERO. La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a la fecha en la que concluya el proceso electoral 2023-2024 en el Estado de Jalisco, en los términos precisados en el apartado VII de esta determinación.</p> <p>CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>
2.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 31 de octubre de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Aplazado el 13 de noviembre de 2023)</u></p> <p>161/2023 Y SUS ACUMULADAS 166/2023, 167/2023, 169/2023 Y 171/2023</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por los partidos políticos locales Hagamos y Futuro, MORENA, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el partido político de la Revolución Democrática, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad de 6 de julio de 2023, mediante Decreto 29217/LXIII/23 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.</p> <p>SEGUNDO. Se desestima en la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas respecto del artículo 237 Bis, numeral 1, en su porción normativa “los partidos políticos nacionales, en ejercicio de su autodeterminación, garantizarán que se observe el principio de paridad, en los términos que establezca la autoridad competente. En el caso de”, del Código Electoral del Estado de Jalisco, adicionado mediante el DECRETO</p>

NÚMERO 29217/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el seis de julio de dos mil veintitrés.

TERCERO. Se reconoce la validez de los artículos 2º, fracción XIX, 5º, numeral 1, 134, numeral 1, fracción LVII, 211, 236, numerales 3 y 4, 237, numerales 4, párrafo segundo, y 5, y 237 Quáter, numeral 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco, reformados y adicionados, respectivamente, mediante el DECRETO NÚMERO 29217/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el seis de julio de dos mil veintitrés, por los motivos expuestos en el apartado VI de esta decisión.

CUARTO. Se reconoce la validez del artículo 237 Ter del Código Electoral del Estado de Jalisco, adicionado mediante el DECRETO NÚMERO 29217/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el seis de julio de dos mil veintitrés, al tenor de la interpretación conforme expuesta en el apartado VI de esta ejecutoria.

QUINTO. Se declara la invalidez del artículo 237 Quáter, numeral 1, del Código Electoral del Estado de Jalisco, adicionado mediante el DECRETO NÚMERO 29217/LXIII/23, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el seis de julio de dos mil veintitrés, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutive al Congreso del referido Estado, en los términos precisados en los apartados VI y VII de esta determinación.

SEXTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

3.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
201/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Bacoachi, Estado de Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 64, fracción XIII, de la Ley número 2, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 4 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
4.	<p><u>(Listado por primera vez el 14 de noviembre de 2023)</u></p>	
162/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por MORENA, demandando la invalidez de diversas disposiciones contenidas en los Decretos 655/2023, 657/2023 y 658/2023, por los que se modifica la Constitución Política, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de la Administración Pública y la Ley de Gobierno de los Municipios, todos del Estado de Yucatán, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de junio de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
5.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
159/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 125 Bis, del Código Penal para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de octubre de 2022, mediante Decreto Número 28855/LXIII/22 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
6.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de junio de 2023)</u></p>	
123/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados y diputadas integrantes del Congreso del Estado de Campeche, demandando la invalidez del artículo 12 del Reglamento de las Comparecencias de las y los Titulares de las Secretarías y Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de agosto de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
7.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 4 de julio de 2023)</u></p>	
33/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 73, fracción III, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 17 de enero de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA

8.	<p><u>(Listado por primera vez el 14 de noviembre de 2023)</u></p> <p>104/2023 Y SU ACUMULADA 105/2023</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal de 2023, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de abril de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
9.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p> <p><u>(Aplazado el 9 de noviembre de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 17 de noviembre de 2023)</u></p> <p>164/2022</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Salud Mental y Educación Emocional para el Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de noviembre de 2022, mediante Decreto 28849/LXIII/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
10.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2023)</u></p> <p>135/2023</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de Leyes de Ingresos de Municipios del Estado de Oaxaca, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
11.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de septiembre de 2023)</u></p> <p>135/2022</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de agosto de 2022, mediante Decreto número 246 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK)</p>	EN LISTA
12.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de julio de 2023)</u></p> <p>89/2023</p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Vigésimo Séptimo Circuito y Primero en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, al resolver los recursos de queja 432/2019 y 295/2020, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA

13.	130/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, al resolver la queja 177/2022, Primero en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 197/2022, y el Segundo en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver la R.T. 77/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
14.	523/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Trigésimo del Segundo Circuito, Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, y Primero y Segundo en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, Primero en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Primero en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito y Noveno en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 171/2018, 228/2019, 377/2016, 232/2017, 83/2015, 45/2015-I y 120/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA
15.	83/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de los artículos 2, fracción XIII Bis, y 22, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 10 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA
16.	97/2023 VER PROYECTO	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Oildozer, S. A. Promotora de Inversión de C. V., en contra del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del Decreto por el cual se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 19 de mayo de 2021, así como el Acuerdo A/015/2021, publicado en el mismo medio el 21 de mayo del mismo año (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

17.	<p><u>(Listado por primera vez el 9 de agosto de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	EN LISTA
962/2021 VER PROYECTO	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por Autofinanciamiento México, S. A. de C. V., en contra de la sentencia de 23 de julio de 2020, dictada por el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 447/2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	
18.	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2020)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por tercera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	EN LISTA
134/2019 Y SU ACUMULADA 137/2019	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público y del Código Penal, ambos de dicha entidad federativa, publicados en el Periódico Oficial local de 8 de noviembre de 2019, mediante Decretos 0295 y 0296 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	
19.	<p><u>(Listado por primera vez 13 de abril de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	EN LISTA
180/2021	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	
20.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	EN LISTA
124/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Frontera, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	

21. 121/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monclova, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 2) el Decreto 247, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo inciso al numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 300, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
22. 152/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Múzquiz, Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del Decreto 245, por el que se reforman los incisos a), b), c) y d) de la fracción II del artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del Decreto 246, que reforma el primer párrafo del numeral 3 de la fracción I del Artículo Quinto, y se adiciona un quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo incisos al numeral 3 del primer párrafo de la fracción I del Artículo Quinto, del diverso Decreto 299, por el cual se crea el organismo público descentralizado intermunicipal denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso, Coahuila”, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de junio de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
23. 11/2022	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p> <p>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de la resolución de 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 12643/22 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

24.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de septiembre de 2023)</u></p>	
138/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 2 de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0377, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de septiembre de 2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
25.	<p><u>(Listado por primera vez el 18 de septiembre de 2023)</u></p>	
169/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2 TER y 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, reformada mediante Decreto 251, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de noviembre de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
26.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
140/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos demandando la invalidez del artículo 77, fracción V, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de septiembre de 2022, mediante Decreto 555/2022 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
27.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
33/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 12 de junio de 2009 y de 18 de julio de 2016, respectivamente, así como la sentencia de 29 de enero de 2021, dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 5069/19-17-07-5 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

28.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
225/2022	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 18 de julio de 2016, así como la sentencia definitiva de 1 de agosto de 2022, dictada por la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el juicio de nulidad 24078/19-17-08-4 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
29.	<p><u>(Listado por primera vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
106/2021 Y SU ACUMULADA 108/2021	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 256, párrafos primero, última parte, segundo, cuarto y quinto del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la entidad de 7 de junio de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
30.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
8/2023	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 26 de enero de 2022, por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chihuahua, en el juicio de amparo indirecto 816/2021, promovido por JULIÁN ALFREDO VÁZQUEZ PÉREZ (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
31.	<p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
103/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 190 Quin, del Código Penal para el Estado de Durango, adicionado mediante Decreto Número 332, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de marzo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA
32.	<p><u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 10 de octubre de 2023)</u></p>	
27/2015	<p>AMPARO DIRECTO promovido por Juan Carlos Gámez Bernal en contra de la sentencia de 19 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada de Casación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua, en el recurso de casación C1/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA

33.

85/2019

(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2023)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de julio de 2019, mediante Decreto 180 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

EN LISTA

Documento
Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: 118. 23 de noviembre de 2023.docx
Identificador de proceso de firma: 286640

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	COCR700805HDFLTF09				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/11/2023T21:35:30Z / 24/11/2023T15:35:30-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
		3a 69 8c e9 9f 2b 8b 6f 0d 92 b5 f4 77 b6 61 63 cb 31 e8 64 cc 29 64 17 c6 a0 32 26 63 d3 10 c4 ee 68 27 95 5a 4c 57 d6 95 26 a6 04 3e 9d 29 d7 a9 e2 90 a8 2b 87 c7 04 d8 0d 1d f9 1b 85 15 cf 59 c6 7d a7 6f 7d cc 6d a1 96 fb f6 5e 62 9e 08 6d ae 77 a9 b3 c1 76 c9 9e ee 8d 95 ad 81 02 53 fb 84 bd aa 44 d6 87 4b 52 00 f2 fc a7 25 77 73 86 e2 b3 3f 2a 19 44 1e 8d aa 22 67 1c 2b 69 06 97 52 44 ec e5 22 75 e1 ad 2d ee 77 22 ab f8 f7 b9 27 56 43 23 2b a1 89 53 aa 74 cc e9 b2 52 ef f1 6f 0e 75 2f 84 48 12 b3 cf a2 cc d0 3f 8d b0 a1 d5 71 39 71 16 d4 8a e4 a6 e7 96 be 42 ee 69 c9 9b 45 1a 18 48 af b0 e2 5d a9 bc 5a 3f c0 5f 52 05 b7 60 c5 f7 a3 2e b1 8c b1 d5 85 46 9d ed 0e e9 c7 fa e3 7f 71 2e 07 db 80 ec 03 de 6c 39 eb c4 ce 4a d3 75 73 83 e7 c4 a8 ae 3c 41 7c c0				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/11/2023T21:35:31Z / 24/11/2023T15:35:31-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000017d				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/11/2023T21:35:30Z / 24/11/2023T15:35:30-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	6465354				
	Datos estampillados	34B7C755597F373636BC0358294B1F3358EB37690B0F33864CC1F70ABC382373				